SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2333712

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2536 de 18 de octubre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 19 de octubre de 2016, un extracto de la escritura pública reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A., EN LIQUIDACION, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, octubre 20 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 145470
Tr. 25921